

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

**Comisión de Trabajo Legislativo
Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **11 de agosto de 2016** se reunieron en la sala cinco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, los Consejeros cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo su **Sexta Sesión Ordinaria de 2016**, de conformidad con el siguiente:--

ORDEN DEL DÍA

1. Registro y acreditación en la lista de asistencia, para posterior verificación de la existencia de quorum. ----
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. ---
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior (5ª Sesión Ordinaria de 2016, celebrada el 20 de julio del presente año). -----
4. Análisis de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Trabajo Legislativo. -----
5. Asuntos Generales. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo adoptaron los siguientes: --

ACUERDOS

Acuerdo 01-06/Ago-2016.- Los miembros de la Comisión manifiestan que se cuenta con legal asistencia

para que tenga verificativo la presente sesión. --

Acuerdo 02-06/Ago-2016.- Los Consejeros miembros de esta H. Comisión, aprueban el orden del día para esta sesión.-----

Acuerdo 03-06/Ago-2016.- Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la 5ª. Sesión Ordinaria de 2016, que tuvo verificativo el pasado 20 de julio de 2016. -----

Acuerdo 04-06/Ago-2016. Los miembros de la Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan lo siguiente: -----

- a) Revisar el funcionamiento de las Comisiones a la luz de las Bases Mínimas y del Reglamento del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para tal efecto se crea un Grupo de Trabajo, mismo que estará integrado por las organizaciones siguientes: Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM); Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO, A.C. (RED NOREMSO); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales. (RED-MOCAF), y, Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA). -----
- b) Analizar todo lo relativo al Registro Nacional Agropecuario y, para tal efecto se crea un Grupo de Trabajo, el cual estará integrado por las organizaciones siguientes: Sistema Producto Apícola (APÍCOLA), Sistema Producto Algodón (ALGODÓN), Frente Nacional para la Defensa Del Campo Mexicano (FNDCM), y, Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno, A.C." (UGOCM JL). -----
- c) Analizar y desarrollar un proyecto referente a los Sistemas Producto.-----
- d) Se retomarán los Acuerdos anteriores que esta H. Comisión ha tomado bajo la dirección de la Coordinación pasada. -----
- e) Elaborar las Bases por medio de las cuales se presentará al Consejo y a las Comisiones los temas de

interés coyuntural de los Consejeros. -----

----- **F I N D E L A S E S I Ó N** -----

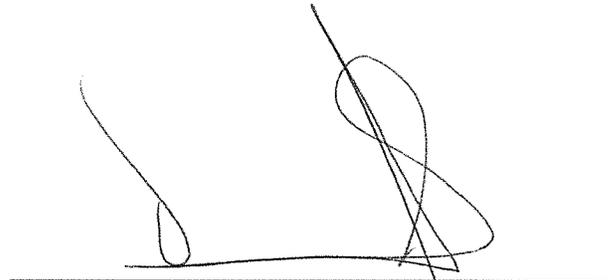
Siendo las 14:30 horas del día 11 de Agosto de 2016, el Lic. Gregorio Viramontes Pérez, Coordinador de la Comisión de Trabajo Legislativo, dio por concluida formalmente la **Sexta Sesión Ordinaria de 2016** de la H. Comisión de Trabajo Legislativo del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **F I R M A S** -----

Ciudad de México, a 11 de Agosto de 2016.



Lic. José Eduardo Espinosa de los
Monteros Aviña
Auxiliar Técnico de la Comisión de
Trabajo Legislativo



Lic. Gregorio Viramontes Pérez
Coordinador de la Comisión de
Trabajo Legislativo